

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Miércoles 4 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 9221

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6752 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 573/2014, habiéndose dictado en fecha 14 de octubre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Hermenegildo Rodríguez Cerviño y Celia Talavera Ferrer, con CIF. 11.728.521-Q y 5.142.207-M, decretándose la intervención de las facultades de los concursados personas físicas habiéndose designado Administrador concursal a doña Victoria González Gumiel, con domicilio profesional en avenida Barón de Cárcer, n.º 44, 6.ª, Valencia, teléfono 96 392 52 50, y correo electrónico victoriagumiel@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 14 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150007815-1